



11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
<p>2,242.43</p>	
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	sin fecha de vigencia
<p>LEY DE INGRESOS 171 DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO SECCIÓN QUINTA, ARTICULO 59.- Por servicios prestados por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
	<p>Direccion de Proteccion Civil y Bomberos Municipal</p>
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 4:00 p.m.
TELÉFONO 1	755 5547551
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	proteccióncivil_zihua@hotmail.com
DIRECCIÓN	<p>Paseo del palmar, esquina retorno pelicanos s/n, Col. Dario Galeana, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero</p>
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	<p>Las necesarias</p>